

# INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL DOCUMENTO: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA EXPERIENCIA (DRE) CORRESPONDIENTE A LAS TASAS DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 DE GRUPO TRAGSA.

Febrero 2025

Entidad adherida a la alianza



ER-0885/1998 001/00 Tragsa  
GA-2003/0120 001/00 Tragsa  
SR-0229-ES-001/00 Tragsa  
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec  
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec  
SR-022-ES-002/00 Tragsatec  
SI-0033/2014 Tragsatec

## Índice

1. ACREDITACIÓN DE LOS MÉRITOS REFERIDOS A LA EXPERIENCIA PROFESIONAL .....	3
2. HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN .....	3
3. DRE.....	4
4. Grupos de cotización incluidos en TRO 23-24 .....	4
5. Cumplimentar DRE.....	4
5.1. Mérito 2: 25 puntos .....	4
5.2. Mérito 3: 15 puntos .....	5
5.3. Mérito 4: 10 puntos .....	5
5.4. Gestión de firmas.....	6
6. EJEMPLOS CUMPLIMENTACIÓN .....	7
6.1. EJEMPLO CUMPLIMENTACIÓN PUESTO TRAGSA- MÉRITOS DE EXPERIENCIA.....	7
6.1.1. Cumplimente sus datos personales:.....	8
6.1.2. Mérito 2 .....	9
6.1.3. Mérito 3 .....	9
6.1.4. Mérito 4 .....	9
6.1.5. Solicite las firmas.....	10
6.1.6. Cumplimente los datos de Lugar, Fecha y Firma .....	10
6.2. EJEMPLO CUMPLIMENTACIÓN PARA PUESTO DE TRAGSATEC – MÉRITOS DE EXPERIENCIA	10
6.2.1. Cumplimente sus datos personales. ....	12
6.2.2. Mérito 2 .....	12
6.2.3. Mérito 3 .....	13
6.2.4. Mérito 4 .....	13
6.2.1. Solicite las firmas.....	14
6.2.2. Cumplimente los datos de Lugar, Fecha y Firma .....	14

## **1. ACREDITACIÓN DE LOS MÉRITOS REFERIDOS A LA EXPERIENCIA PROFESIONAL**

El punto 5.1.2. de las bases generales publicadas el 17 de diciembre 2024 para la cobertura de puestos de trabajo fijos en las empresas Tragsa y Tragsatec correspondientes a las tasas de reposición ordinarias de los años 2023 y 2024 y sus anexos específicos establecen que, para la valoración de los méritos indicados en el punto 3.2.1. de los anexos específicos se deberá adjuntar la siguiente documentación:

Para el **mérito 1** (los periodos de tiempo trabajados en la empresa TRAGSA o TRAGSATEC, según corresponda, durante los últimos 6 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes) deberá presentar únicamente el Histórico de Contratación (HC). El mérito 1 será cumplimentado por defecto en base a los días de experiencia que, dentro de los seis años inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, consten en el Histórico de Contratación que deberá aportar de forma imprescindible, y le será informado a la persona candidata mediante la publicación de las calificaciones de méritos.

Para los **méritos 2, 3 y 4** deberá presentar el documento acreditativo donde se reflejen estas experiencias: **Declaración Responsable de la Experiencia**, en adelante **DRE**, que acompañarán de la vida laboral (para acreditar los periodos trabajados en otras empresas ajenas al Grupo Tragsa), del histórico de contratación (para acreditar los periodos trabajados en empresas del Grupo Tragsa), del certificado de empresa (para acreditar periodos trabajados fuera del Grupo Tragsa en los que no sea posible obtener la firma del representante de la empresa) y/o del certificado de actividad (para acreditar los periodos trabajados como autónomo/a). Esta DRE es de obligada cumplimentación para acreditar la experiencia a efectos de méritos 2,3 y/o 4 y no se admitirá otro documento que no sea éste. **Deberá presentar tantas DREs como bloques de puestos a los que se presente.**

## **2. HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN**

Para los periodos de tiempo trabajados en el Grupo Tragsa, se deberá acompañar esta DRE junto con el "**Histórico de Contratación**", que se expedirá a través de la Gerencia de Contratación de Personal. La fecha límite para solicitar el informe será hasta tres días antes de la fecha de finalización de presentación de solicitudes.

Para ello, debe enviar un email al correo electrónico [historico.contratacion.tasas@tragsa.es](mailto:historico.contratacion.tasas@tragsa.es) indicando su nombre completo, DNI/NIE y en el asunto "Histórico de Contratación junto con su DNI/NIE".

Este documento, emitido por la Gerencia de Contratación de Personal del Grupo Tragsa, detalla los periodos de tiempo trabajados en el Grupo Tragsa durante los últimos 6 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

En este documento, también se contemplarán los siguientes periodos de interrupción/excedencias, en caso de que aplique:

- Tiempo en excedencia con derecho a reserva del puesto de trabajo:
  - Excedencias forzosas
  - Excedencias por cuidado menor
  - Excedencias por cuidado de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad

- Excedencia voluntaria para adquisición de experiencia en incendios forestales (ésta excedencia sólo aplica a los puestos de Tragsa).
- Periodo de interrupción entre el agotamiento de incapacidad temporal y la reincorporación tras resolución del INSS denegatoria de incapacidad permanente.

Este documento es de especial importancia, ya que proporciona la información necesaria para calcular los puntos correspondientes a los méritos y facilita la cumplimentación de la DRE en relación con los periodos trabajados en el Grupo Tragsa para los méritos 2, 3 y/o 4.

Para cualquier disconformidad con los datos de su **Histórico de Contratación** debe dirigirse a [historico.contratacion.tasas@tragsa.es](mailto:historico.contratacion.tasas@tragsa.es).

### 3. DRE

La DRE es un documento de obligada cumplimentación para la suma de los méritos 2, 3 y/o 4.

Este documento reflejará su experiencia profesional para poder acumular puntos en dichos méritos. El documento es un archivo Excel, que está preparado para que no se tenga que realizar ningún cálculo. Este archivo está protegido dado que contiene fórmulas preestablecidas que calculan los méritos. Por tanto, se debe cumplimentar sobre el mismo archivo y una vez cumplimentado y firmado, presentarlo en PDF junto con el resto de documentación que presentará en la inscripción.

Para convertir el documento Excel a PDF vaya a “archivo”, seleccione “exportar” y haga clic en “crear documento PDF”.

### 4. Grupos de cotización incluidos en TRO 23-24

En el punto 1.7 del anexo específico se incluye la información sobre el grupo de cotización de la Seguridad Social por vida laboral que corresponde a cada bloque de puestos publicado. Es importante considerar que no se aceptarán periodos cuyo grupo de cotización en la vida laboral sea diferente al grupo de cotización correspondiente al puesto convocado.

### 5. Cumplimentar DRE

A continuación, se explican los méritos que componen la DRE.

**NOTA ACLARATORIA: Los méritos son acumulativos. En ningún caso computará un mismo periodo de tiempo trabajado en el mérito 2 y en el mérito 3. Tampoco en el bloque de méritos 4.**

#### 5.1. Mérito 2: 25 puntos

Consiste en la experiencia en la empresa (TRAGSA O TRAGSATEC, según corresponda) en el puesto y categoría que se indiquen en la propia DRE y en su correspondiente anexo específico, realizando todas las funciones reflejadas en ésta durante los últimos 6 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

*INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL DOCUMENTO: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA EXPERIENCIA (DRE) CORRESPONDIENTE A LAS TASAS DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 DE GRUPO TRAGSA.*

---

Computará como experiencia el tiempo en excedencia con derecho a reserva del puesto de trabajo por cuidado de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad y por cuidado de un menor.

1. Revise en su Histórico de Contratación, cuáles son los periodos de tiempo en los que ha realizado todas las funciones indicadas en la propia DRE y su correspondiente anexo específico en el puesto y categoría indicados en los mismos. Tenga en cuenta que no serán válidos períodos de trabajo como autónomo para los méritos 2 y 3.
2. Cumplimente los campos “Fecha Desde” y “Fecha Hasta” únicamente de la empresa que corresponda. Cuando cumplimente éstos, los cálculos se realizan automáticamente.

\*\*Si usted se presenta a un bloque de puestos/anexo específico de TRAGSA debe incluir solo los periodos de tiempo trabajados en TRAGSA.

\*\*Si usted se presenta a un bloque de puestos/anexo específico de TRAGSATEC debe incluir solo los periodos de tiempo trabajados en TRAGSATEC.

3. Continúe revisando los siguientes méritos por si tuviera que cumplimentarlos.

#### **5.2. Mérito 3: 15 puntos**

**Consiste en la experiencia en la empresa (TRAGSA o TRAGSATEC, según corresponda) en el puesto y categoría que se indiquen en la propia DRE y en su correspondiente anexo específico, realizando dos o más funciones (sin llegar a la totalidad de las mismas) de las reflejadas en la descripción de funciones también incluidas en la propia DRE, durante los últimos 6 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.**

Computará como experiencia el tiempo en excedencia con derecho a reserva del puesto de trabajo por cuidado de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad y por cuidado de un menor.

1. Revise en su Histórico de Contratación, cuáles son los periodos de tiempo en los que ha realizado dos o tres de las funciones indicadas en la propia DRE y su correspondiente anexo específico en el puesto y categoría indicados en los mismos. Tenga en cuenta que no serán válidos períodos de trabajo como autónomo para los méritos 2 y 3.
2. Cumplimente los campos “Fecha Desde” y “Fecha Hasta” únicamente de la empresa que corresponda. Cuando cumplimente éstos, los cálculos se realizan automáticamente.

\*\*Si usted se presenta a un bloque de puestos/anexo específico de TRAGSA debe incluir solo los periodos de tiempo trabajados en TRAGSA.

\*\*Si usted se presenta a un bloque de puestos/anexo específico de TRAGSATEC debe incluir solo los periodos de tiempo trabajados en TRAGSATEC.

3. Continúe revisando los siguientes méritos por si tuviera que cumplimentarlos.

#### **5.3. Mérito 4: 10 puntos**

**Consiste en la experiencia en otras empresas, en el puesto y categoría que se indiquen en la propia DRE y en su correspondiente anexo específico, realizando dos o más funciones de las reflejadas en la descripción de funciones específicas también incluidas en la propia DRE durante los últimos 6 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.**

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL DOCUMENTO: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA EXPERIENCIA (DRE) CORRESPONDIENTE A LAS TASAS DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 DE GRUPO TRAGSA.**

---

Computará como experiencia el tiempo en excedencia con derecho a reserva del puesto de trabajo por cuidado de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad y por cuidado de un menor.

Pasos a seguir si posees alguna experiencia en otras empresas realizando dos o más funciones de las funciones indicadas en la propia DRE:

1. En caso de que esta experiencia sea en empresas de Grupo Tragsa:

1.1. Si esta experiencia corresponde con periodos de tiempo en Grupo Tragsa, debe revisar en su Histórico de Contratación, cuáles son los periodos de tiempo en los que ha realizado 2 o más funciones de las funciones indicadas en la propia DRE y su correspondiente anexo específico.

\*\*Si usted se presenta a un bloque de puestos/anexo específico de Tragsa y posee esta experiencia en Tragsatec (dos o más funciones en el mismo puesto y categoría), ese periodo debe quedar reflejado en este apartado.

\*\*Si usted se presenta a un bloque de puestos/anexo específico de Tragsatec y posee esta experiencia en Tragsa (dos o más funciones en el mismo puesto y categoría), ese periodo debe quedar reflejado en este apartado.

1.2. Debe cumplimentar los campos “Fecha Desde” y “Fecha Hasta”. Cuando cumplimente éstos, los cálculos se realizan automáticamente.

2. En caso de que esta experiencia sea en otras empresas ajenas al Grupo Tragsa:

2.1. Debe cumplimentar los campos “Fecha Desde” y “Fecha Hasta”. Cuando cumplimente éstos, los cálculos se realizan automáticamente. Tenga en cuenta que los periodos incluidos deben estar reflejados en la vida laboral y que no se tendrán en cuenta periodos cuyo grupo de cotización en la vida laboral sea diferente al grupo de cotización correspondiente al puesto convocado. Para acreditar periodos trabajados como autónomo/a debe aportar además un certificado de actividad.

#### **5.4. Gestión de firmas**

Los méritos 2, 3 y/o 4 requieren de firmas de responsables para que validen esas experiencias que las personas candidatas están incluyendo en la DRE. La/s firma/s debe/n ubicarse en el espacio que corresponda.

Para acreditar periodos trabajados dentro del Grupo Tragsa de los méritos 2, 3 y 4, una vez emitido el histórico de contratación y cumplimentado/s el/los apartado/s correspondiente/s en la DRE, deberá dirigirse con ambos documentos a la persona responsable de cada periodo trabajado para que ésta firme los periodos que correspondan, quien deberá estar en posesión de un cargo mínimo de Jefe/a de departamento. La/s firma/s debe/n ubicarse en el espacio que corresponda y debe/n ser firma/s electrónica/s de empresa. En caso de no usar firma electrónica, deberá aparecer el nombre y apellidos completo de la persona responsable.

Para acreditar periodos trabajados fuera del Grupo Tragsa del mérito 4, una vez emitida la vida laboral y cumplimentado/s el/los apartado/s correspondiente/s en la DRE, los cuales deben estar reflejados en la vida laboral, deberá dirigirse al/el representante de la empresa. Tanto si se realiza firma electrónica como si se utiliza firma manual, deberá aparecer el nombre y apellidos completos del firmante, el cargo y CIF de la empresa. En caso de no ser posible obtener la firma del/la representante de la empresa, se

*INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL DOCUMENTO: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA EXPERIENCIA (DRE) CORRESPONDIENTE A LAS TASAS DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 DE GRUPO TRAGSA.*

podrá presentar un certificado de empresa en el que conste el nombre y cargo del firmante y el CIF de la empresa. El certificado debe indicar que se han realizado al menos dos de las funciones descritas en el Anexo Específico, especificando los períodos correspondientes y las funciones que se han realizado.

Para aquellos periodos trabajados como autónomo/a, deberá solicitar que se firme cada periodo trabajado que corresponda por al menos un/a cliente/a que avale dicha experiencia junto con un certificado de actividad en el que se indique y se especifique que ha ejercido dos o más de las funciones descritas en el Anexo Específico e indicadas en esta DRE, firmado por el/la cliente/a o clientes/as. No se aceptarán períodos cuyo grupo de cotización en la vida laboral sea diferente al grupo de cotización correspondiente al puesto convocado.

La DRE debe estar firmada por la persona candidata y debe adjuntarse junto con la documentación correspondiente en cada caso a través de la plataforma de empleo.

## 6. EJEMPLOS CUMPLIMENTACIÓN

A continuación, se detalla paso a paso cómo debe cumplimentar la documentación, con un ejemplo específico para cada empresa. Puede dirigirse directamente al ejemplo que corresponda a su caso, aunque recomendamos leer ambos para conocer diversas casuísticas:

### 6.1. EJEMPLO CUMPLIMENTACIÓN PUESTO TRAGSA- MÉRITOS DE EXPERIENCIA

En la cabecera de esta DRE, se muestra la empresa a la que pertenece el puesto y el nº bloque al que corresponde toda la información que contendrá este anexo.

Se muestra un ejemplo de cumplimentación para puesto de MECÁNICO/A – MECÁNICO/A ESPECIALISTA:

Los datos de la DRE y los datos de la persona trabajadora en su Histórico de Contratación serían los siguientes:

1.- DESCRIPCIÓN PUESTO OFERTADO	
1.1.- N.º REFERENCIA PUESTO:	TRO23 TRAGSA-5
1.2.- UT:	UT4
1.3.- GERENCIA	MADRID
1.4.- PUESTO:	MECÁNICO/A
1.5.- CATEGORÍA:	MECÁNICO/A ESPECIALISTA
1.6.- GRUPO/NIVEL:	G4N1
1.7.- GRUPO COTIZACIÓN SEGURIDAD SOCIAL (VIDA LABORAL)	8
1.8.- UBICACIÓN:	LEGANÉS
1.9.- DESCRIPCIÓN PUESTO:	

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL DOCUMENTO: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA EXPERIENCIA (DRE) CORRESPONDIENTE A LAS TASAS DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 DE GRUPO TRAGSA.**

Trabajador cualificado con experiencia acreditada en el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades del parque de maquinaria.
<b>1.10.- FUNCIONES ESPECÍFICAS:</b>
1. Realizar las tareas de mantenimiento que le son asignadas en las órdenes de trabajo, cumpliendo y promoviendo el cumplimiento de las normas de seguridad y medio ambiente asociadas al puesto.
2. Elaborar los partes diarios de trabajo de mantenimiento, así como los informes sobre el resultado de la reparación y/o intervención que le hayan sido asignadas.
3. Interpretar y ejecutar las instrucciones de los distintos manuales de máquinas y vehículos.
4. Instruir a sus compañeros en las operaciones de conservación y mantenimiento.

Ejemplo DRE TRAGSA.

Em- presa	Puesto	Categoría	Excedencias / Periodo de inte- rrupción	Fecha Desde	Fecha Hasta	Total Días Naturales
TRGSA	MECÁNICO/A	MECÁNICO/A ES- PECIALISTA		26-02-2019	14-01-2020	323
TRGSA	MECÁNICO/A	MECÁNICO/A ES- PECIALISTA	Cuidado de un fa- miliar	15-01-2020	21-12-2020	342
TRGSA	MECÁNICO/A	MECÁNICO/A ES- PECIALISTA		10-01-2021	19-07-2021	191
TRGSA	MECÁNICO/A	MECÁNICO/A		20-07-2021	20-12-2021	154
TRGSA	MECÁNICO/A	MECÁNICO/A		13-03-2022	25-02-2025	1508

Excedencias / Periodo de Interrupción	Leyenda
Cuidado de un familiar	Excedencias por cuidado de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad.
Cuidado de menor	Excedencias por cuidado menor.
Forzosa para desempeñar cargo	Excedencias forzosas.
Voluntaria Adquisición Experiencia IIFF	Excedencias voluntarias para adquisición de experiencia en incendios forestales.
Incap Temp Larga Duración	Periodo de interrupción entre el agotamiento de incapacidad temporal y la reincorporación tras resolución del INSS denegatoria de incapacidad permanente.

Ejemplo de Histórico de contratación para puesto de TRAGSA.

Los pasos que debe seguir para cumplimentar la DRE son:

### 6.1.1. Cumplimente sus datos personales:

Vista DRE:

Yo, D./Dña.

con DNI/NIE



**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL DOCUMENTO: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA EXPERIENCIA (DRE) CORRESPONDIENTE A LAS TASAS DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 DE GRUPO TRAGSA.**

### 6.1.2. Mérito 2

**Consiste en la experiencia en TRAGSA en el puesto y categoría MECÁNICO/A – MECÁNICO/A ESPECIALISTA, realizando todas las funciones reflejadas en la propia DRE durante los últimos 6 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.**

En este apartado, debe observar todos los periodos trabajados en TRAGSA (incluidos los periodos de excedencia con derecho a reserva del puesto de trabajo por cuidado de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad y por cuidado de un menor), donde en el Histórico de Contratación se mención MECÁNICO/A – MECÁNICO/A ESPECIALISTA en puesto y categoría.

**Debe reflejar en esta Declaración Responsable los periodos de tiempo en los haya realizado todas las funciones (4 funciones) en ese puesto y categoría en TRAGSA. Para este ejemplo, damos por supuesto que la persona ha realizado las 4 funciones indicadas en la propia Declaración Responsable y su correspondiente anexo específico durante todos sus periodos de tiempo trabajados en TRAGSA como Mecánico/a- Mecánico/a Especialista.**

Para volcar los datos, observe los datos de “Fecha Desde” y “Fecha Hasta” reflejados en el Histórico de Contratación e inclúyalo en los espacios de “Fecha Desde” y “Fecha Hasta” de la propia DRE.

**Mérito 2)**

Experiencia en TRAGSA en el puesto de MECÁNICO/A - MECÁNICO/A ESPECIALISTA realizando todas las funciones reflejadas en FUNCIONES ESPECÍFICAS de la presente declaración durante los últimos 6 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 2.192 días (6 años).

Computará como experiencia el tiempo en excedencia con derecho a reserva del puesto de trabajo por cuidado de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad y por cuidado de un menor.

Los méritos son acumulativos. No se puede computar un mismo periodo de tiempo trabajado en el mérito 2 y en el mérito 3.

Fecha Desde (DD/MM/AAAA) <small>(En caso de que la persona iniciara una vinculación laboral antes del (26/02/2019), deberá indicar ésta como "Fecha Desde")</small>	Fecha Hasta (DD/MM/AAAA) <small>(En caso de que la persona mantenga vinculación laboral a fecha de finalización de plazo de solicitudes (25/02/2025), deberá indicar ésta como "Fecha Hasta" en el tramo que corresponda)</small>	Días naturales	Subtotal puntos	FIRMA DE RESPONSABLE <small>Cada experiencia deberá ser firmada por su responsable. En caso de no usar firma electrónica de empresa deberá aparecer el nombre y apellidos completos junto con la firma manuscrita. <u>La persona responsable que firme deberá estar en posesión de un cargo mínimo de jefe de departamento.</u></small>
26/02/2019	14/01/2020	323	3,684	
15/01/2020	21/12/2020	342	3,901	
10/01/2021	19/07/2021	191	2,178	

Ejemplo de DRE TRAGSA.

### 6.1.3. Mérito 3

**Consiste en la experiencia en TRAGSA en el puesto y categoría MECÁNICO/A – MECÁNICO/A ESPECIALISTA, realizando dos o más funciones (sin llegar a la totalidad de las mismas), reflejadas en la propia DRE durante los últimos 6 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.**

**Este mérito no debe cumplimentarse, ya que, todos los periodos trabajados como MECÁNICO/A- MECÁNICO/A ESPECIALISTA han sido realizando las cuatro funciones.**

### 6.1.4. Mérito 4

**Consiste en la experiencia en TRAGSATEC o en otras empresas en el puesto y categoría MECÁNICO/A – MECÁNICO/A ESPECIALISTA, realizando dos o más funciones reflejadas en la propia**

### **DRE durante los últimos 6 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.**

Deberá observar todos los periodos de TRAGSATEC (incluidos los periodos de excedencia con derecho a reserva del puesto de trabajo por cuidado de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad y por cuidado de un menor), donde en su histórico de contratación se mencione MECÁNICO/A – MECÁNICO/A ESPECIALISTA en Puesto y Categoría.

En este ejemplo, según el Histórico de Contratación, la persona no posee ninguna otra experiencia en TRAGSATEC en puesto y categoría MECÁNICO/A – MECÁNICO/A ESPECIALISTA por lo que no debe incluir ningún periodo de tiempo trabajado en el apartado del mérito 4. Además, la persona tampoco posee otra experiencia en otras empresas como MECÁNICO/A – MECÁNICO/A ESPECIALISTA en puesto y categoría.

#### **6.1.5. Solicite las firmas**

Para que la experiencia que se declara en el documento pueda ser valorada como méritos, es imprescindible que aparezca la firma de la persona responsable de la persona candidata en ese periodo. Para este ejemplo, deberá dirigirse con el histórico de contratación y con la DRE a la persona responsable de cada periodo trabajado en el mérito 2 para que ésta firme los periodos que correspondan.

#### **6.1.6. Cumplimente los datos de Lugar, Fecha y Firma**

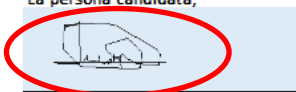
No se aceptarán DRE que no estén firmadas por la persona que se inscribe al proceso de selección. Puede optar por firma electrónica o manual.

Vista Ejemplo DRE:

En Madrid, a

27 de enero de 2025.

La persona candidata,

Firmado: 

## **6.2. EJEMPLO CUMPLIMENTACIÓN PARA PUESTO DE TRAGSATEC – MÉRITOS DE EXPERIENCIA**

En la cabecera de esta DRE, se muestra la empresa a la que pertenece el puesto y el nº bloque al que corresponde toda la información que contendrá este anexo.

Se muestra ejemplo de cumplimentación para puesto de TITULADO SUPERIOR – LICENCIADO DERECHO:

Los datos de la DRE y los datos de la persona trabajadora en su Histórico de Contratación serían los siguientes:

### **1.- DESCRIPCIÓN PUESTO OFERTADO**

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL DOCUMENTO: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA EXPERIENCIA (DRE) CORRESPONDIENTE A LAS TASAS DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 DE GRUPO TRAGSA.**

<b>1.1.- Nº REFERENCIA PUESTO:</b>	TRO24 TRAGSATEC-01
<b>1.2.- UT:</b>	UT1
<b>1.3.- GERENCIA:</b>	ORENSE
<b>1.4.- PUESTO:</b>	TITULADO SUPERIOR
<b>1.5.- CATEGORÍA:</b>	LICENCIADO DERECHO
<b>1.6.- GRUPO/NIVEL:</b>	G1N1
<b>1.7.- GRUPO COTIZACIÓN SEGURIDAD SOCIAL (VIDA LABORAL)</b>	1
<b>1.8.- UBICACIÓN:</b>	OURENSE / OURENSE
<b>1.9.- DESCRIPCIÓN PUESTO:</b>	
Tendrán esta consideración quienes encontrándose en posesión del correspondiente título universitario de grado superior sean contratados para desempeñar las funciones y trabajos propios de sus conocimientos técnicos y de la competencia de la titulación profesional.	
<b>1.10.- FUNCIONES ESPECÍFICAS:</b>	
1. Elaborar documentos relacionados con reclamaciones y recursos de toda índole contra resoluciones de Confederaciones Hidrográficas interpuestas tanto por particulares como por empresas.	
2. Elaborar estudios sobre la actividad administrativa de la Secretaría General de una Confederación Hidrográfica, como la incidencia anual y geográfica de la incoación, recurribilidad o litigiosidad de los procedimientos; estudio y análisis de las causas y propuesta de mejora, así como digitalización de cartografía y superposición de la misma con información obrante en el Organismo relativa a hidrografía e infraestructuras hidráulicas.	
3. Analizar cuestiones referentes al patrimonio de una Confederación Hidrográfica, tanto propio como en adscripción, ya sean bienes patrimoniales o demaniales y elaborar documentos consecuentes en las labores de conservación y recuperación del patrimonio de la Administración.	
4. Formar a otros miembros del equipo transmitiendo el conocimiento y la experiencia en la ejecución de sus actividades.	

*Ejemplo de DRE TRAGSATEC.*

Empresa	Puesto	Categoría	Excedencias / Periodo de interrupción	Fecha Desde	Fecha Hasta	Total Días Naturales
TGTEC	TÉCNICO DE CALCULO	TÉCNICO DE CALCULO		26-02-2019	31-08-2019	187
TGTEC	TÉCNICO DE CALCULO	TÉCNICO DE CALCULO	Cuidado de un familiar	15-09-2019	31-03-2020	199
TGTEC	TÉCNICO DE CALCULO	TÉCNICO DE CALCULO		16-04-2020	30-06-2020	76

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL DOCUMENTO: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA EXPERIENCIA (DRE) CORRESPONDIENTE A LAS TASAS DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 DE GRUPO TRAGSA.**

Empresa	Puesto	Categoría	Excedencias / Periodo de interrupción	Fecha Desde	Fecha Hasta	Total Días Naturales
TRGSA	TITULADO SUPERIOR	LICENCIADO DERECHO		01-09-2021	17-01-2022	139
TGTEC	TITULADO SUPERIOR	LICENCIADO DERECHO		01-05-2022	31-08-2023	488
TGTEC	TITULADO SUPERIOR	LICENCIADO DERECHO		10-11-2024	25-02-2025	108

Excedencias / Periodo de Interrupción	Leyenda
Cuidado de un familiar	Excedencias por cuidado de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad.
Cuidado de menor	Excedencias por cuidado menor.
Forzosa para desempeñar cargo	Excedencias forzosas.
Voluntaria Adquisición Experiencia IIFF	Excedencias voluntarias para adquisición de experiencia en incendios forestales.
Incap Temp Larga Duración	Periodo de interrupción entre el agotamiento de incapacidad temporal y la reincorporación tras resolución del INSS denegatoria de incapacidad permanente.

**Ejemplo de Histórico de contratación para puesto de TRAGSATEC.**

Los pasos que debe seguir para cumplimentar la DRE son:

### 6.2.1. Cumplimente sus datos personales.

Vista DRE:

Yo, D./Dña.

con DNI/NIE

### 6.2.2. Mérito 2

**Consiste en la experiencia en TRAGSATEC, en el puesto y categoría TITULADO SUPERIOR – LICENCIADO EN DERECHO realizando todas las funciones reflejadas en la propia DRE durante los últimos 6 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.**

En este apartado, debe observar todos los periodos de TRAGSATEC (incluidos los periodos de excedencia con derecho a reserva del puesto de trabajo por cuidado de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad y por cuidado de un menor), donde en su Histórico de Contratación se mencione TITULADO SUPERIOR – LICENCIADO EN DERECHO en puesto y categoría. **Debe reflejar los periodos de tiempo en los haya realizado todas las funciones (4 funciones) indicadas en la DRE en ese mismo puesto y categoría**, indicados en la misma, **en TRAGSATEC**. Para este ejemplo, damos por supuesto que la persona ha realizado las 4 funciones indicadas en la propia Declaración Responsable y su correspondiente anexo específico durante todos sus periodos de tiempo trabajados en TRAGSATEC como TITULADO SUPERIOR – LICENCIADO EN DERECHO.

Para volcar los datos, observe los datos de “Fecha Desde” y “Fecha Hasta” reflejados en el Histórico de Contratación e inclúyalo en los espacios de “Fecha desde” y “Fecha Hasta” de la propia DRE.

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL DOCUMENTO: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA EXPERIENCIA (DRE) CORRESPONDIENTE A LAS TASAS DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 DE GRUPO TRAGSA.**

**Mérito 2)**

Experiencia en TRAGSA en el puesto de TITULADO/A SUPERIOR - LICENCIADO/A DERECHO realizando todas las funciones reflejadas en FUNCIONES ESPECÍFICAS de la presente declaración durante los últimos 6 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 2.192 días (6 años).

Computará como experiencia el tiempo en excedencia con derecho a reserva del puesto de trabajo por cuidado de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad y por cuidado de un menor.

Los méritos son acumulativos. No se puede computar un mismo periodo de tiempo trabajado en el mérito 2 y en el mérito 3.

<b>Fecha Desde</b> (DD/MM/AAAA) <small>(En caso de que la persona iniciara una vinculación laboral antes del (26/02/2019), deberá indicar ésta como "Fecha Desde")</small>	<b>Fecha Hasta</b> (DD/MM/AAAA) <small>(En caso de que la persona mantenga vinculación laboral a fecha de finalización de plazo de solicitudes (25/02/2025), deberá indicar ésta como "Fecha Hasta" en el tramo que corresponda)</small>	<b>Días naturales</b>	<b>Subtotal puntos</b>	<b>FIRMA DE RESPONSABLE</b> <small>Cada experiencia deberá ser firmada por su responsable. En caso de no usar firma electrónica de empresa deberá aparecer el nombre y apellidos completos junto con la firma manuscrita. <u>La persona responsable que firme deberá estar en posesión de un cargo mínimo de jefe/a de departamento.</u></small>
01/05/2022	31/08/2023	488	5,566	
10/11/2024	25/02/2025	108	1,232	

Ejemplo de DRE TRAGSATEC

**6.2.3. Mérito 3**

**Consiste en la experiencia en TRAGSATEC en el puesto y categoría TITULADO SUPERIOR – LICENCIADO EN DERECHO, realizando dos o más funciones (sin llegar a la totalidad de las mismas) reflejadas en la propia DRE, durante los últimos 6 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.**

Deberá observar todos los periodos de TRAGSATEC (incluidos los periodos de excedencia con derecho a reserva del puesto de trabajo por cuidado de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad y por cuidado de un menor), donde en su histórico de contratación se mencione TITULADO SUPERIOR – LICENCIADO DERECHO en Puesto y Categoría. **Debe reflejar en esta DRE los periodos de tiempo en los haya realizado 2 o 3 de las funciones** indicadas en la misma, **en ese mismo puesto y categoría en TRAGSATEC.**

**Este mérito no debe cumplimentarse, ya que, todos los periodos trabajados como TITULADO SUPERIOR – LICENCIADO EN DERECHO han sido realizando las cuatro funciones.**

**6.2.4. Mérito 4**

**Consiste en la experiencia en TRAGSA o en otras empresas en el puesto y categoría TITULADO GRADO SUPERIOR realizando dos o más funciones reflejadas en la propia DRE, durante los últimos 6 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.**

Deberá observar todos los periodos de TRAGSA (incluidos los periodos de excedencia con derecho a reserva del puesto de trabajo por cuidado de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad y por cuidado de un menor), donde en su histórico de contratación se mencione TITULADO SUPERIOR – LICENCIADO DERECHO.

Se deberá cumplimentar los espacios de “Fecha Desde” y “Fecha Hasta” de la propia DRE y acudir a su responsable de Tragsa (con un cargo mínimo de jefe de departamento) para solicitar que firme estas experiencias. Para este ejemplo, damos por supuesto que la persona ha realizado 2 o más funciones indicadas en la propia Declaración Responsable y su correspondiente anexo específico durante todos sus periodos de tiempo trabajados en TRAGSA como TITULADO SUPERIOR – LICENCIADO EN DERECHO.

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL DOCUMENTO: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA EXPERIENCIA (DRE) CORRESPONDIENTE A LAS TASAS DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 DE GRUPO TRAGSA.**

**Experiencia en otras empresas:**

**Mérito 4)**

Experiencia en TRAGSATEC u otras empresas en el puesto de TITULADO/A SUPERIOR - LICENCIADO/A DERECHO realizando dos o más funciones de las reflejadas en FUNCIONES ESPECÍFICAS de la presente declaración durante los últimos 6 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 2.192 días (6 años).

Computará como experiencia el tiempo en excedencia con derecho a reserva del puesto de trabajo por cuidado de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad y por cuidado de un menor.

**La persona firmante declara responsablemente que la persona candidata ha desempeñado al menos dos de las funciones recogidas en la presente declaración responsable de experiencia y en el anexo específico en el período suscrito.**

<b>Fecha Desde</b> (DD/MM/AAAA) <small>(En caso de que la persona iniciara una vinculación laboral antes del (26/02/2019), deberá indicar ésta como "Fecha Desde")</small>	<b>Fecha Hasta</b> (DD/MM/AAAA) <small>(En caso de que la persona mantenga vinculación laboral a fecha de finalización de plazo de solicitudes (25/02/2025), deberá indicar ésta como "Fecha Hasta" en el tramo que corresponda)</small>	<b>Días naturales</b>	<b>Subtotal puntos</b>	<b>FIRMA DE RESPONSABLE</b> Cada experiencia deberá ser firmada por su responsable en la empresa que corresponda.  En caso de firmar experiencia/s en empresas del Grupo Tragsa la persona responsable que firme deberá estar en posesión de un cargo mínimo de jefe de departamento. En caso de no usar firma electrónica de empresa deberá aparecer el nombre y apellidos completos.  En caso de firmar experiencia/s en otras empresas no pertenecientes al Grupo TRAGSA, deberá ser firmada por el/la representante de la empresa. Tanto si se realiza firma electrónica como si se utiliza firma manual, deberá aparecer el nombre y apellidos completos del firmante, el cargo y CIF de la empresa.
01/09/2021	17/01/2022	139	0,634	

Ejemplo de DRE TRAGSATEC

**6.2.1. Solicite las firmas**

Para que la experiencia que se declara en el documento pueda ser valorada como méritos, es imprescindible que aparezca la firma de la persona responsable de la persona candidata, en cada una de las experiencias que se indican en la DRE, en los méritos 2 y 4.

Tanto para el apartado de méritos 2 como para el 4, deberá dirigirse con el histórico de contratación y con la DRE a la persona responsable de cada periodo trabajado para que ésta firme los periodos que correspondan. La persona responsable que firme deberá estar en posesión de un cargo mínimo de jefe/a de departamento.

**6.2.2. Cumplimente los datos de Lugar, Fecha y Firma**

No se aceptará ninguna DRE que no estén firmadas por la persona que se inscribe al proceso de selección. Puede optar por firma electrónica o manual.

Vista Ejemplo DRE:

En Madrid, a

27 de enero de 2025.

Firmado: 